

Madrid, 31 de enero de 2022

Estimadas familias,

Hemos recibido una Orden de la Consejería de Educación por la que se establece que todos los alumnos de 4º ESO tendrán que realizar una prueba de evaluación externa de carácter obligatorio de nivel de conocimiento de la lengua inglesa en la que se evaluarán las destrezas orales y escritas.

Los resultados de estas pruebas determinarán el nivel lingüístico que los alumnos han alcanzado en las cuatro destrezas lingüísticas, según el Marco Común Europeo de Referencia: B1/B2 – C1.

El Centro decidirá el nivel del que se examinará cada alumno teniendo en cuenta su grado de competencia en el idioma.

La Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio financiará el coste de la evaluación externa y elegirá también la entidad evaluadora.

Quiero recordaros también que para la realización de las pruebas tendrán que **presentar su DNI en vigor**, por lo que os rogamos que miréis la fecha de caducidad por si tuvieran que renovarlo.

Para más información, podéis dirigiros a vuestros profesores de inglés.

Recibid un afectuoso saludo,

The image shows the official logo of Colegio Fuentelarreyna, which consists of a blue circle containing the letters 'FR' in a stylized font, with the words 'COLEGIO' at the top and 'FUENTELARREYNA' at the bottom. Below the logo is a handwritten signature in blue ink that reads 'Rosario Folez'.

Rosario Fernández Bordajandi
Coordinadora de Bilingüismo